ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 22 de Julio 1888. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NÚM. 114.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º de Agosto próximo daremos definitivamente de baja, suspendiéndoles la remisión del periódico, á todos los suscritores que se encuentran en descubierto con esta Administración por más de un año y los cuales han desoido nuestros amistosos avisos para hacer efectivos sus créditos.

Ademas de publicar los nombres de los morosos, cumpliendo lo que otras veces hemos prometido, trataremos de cobrar por los medios que la ley nos concede.

UN DISCURSO FRUSTRADO.

CARTA DE UN RETADO Á SU RETADOR

el Sr. marqués de Pidal

(Continuación.)

Pero usted no quiere que asistamos á la Exposición, porque no asisten las naciones monárquicas de Europa. Falta completa de previsión en las monarquías europeas. Quiéranlo ellas ó no lo quieran, el interés individual, para el que no hay frenos ni fronteras, irá en busca de la manifestación indispensable á sus productos, y una gran parte del movimiento mercantil estará, sino contra las monarquías, fuera de las monarquías. Pero el caso es tanto más grave, cuanto que las monarquías segundas van separándose así del radio de las monarquías primeras y cayendo en el radio de la República. No va, por ejemplo, Alemania, pero van las dos monarquías, que se hallaban en su sistema planetario, van Holanda y Bélgica. No vá, por ejemplo, Rusia, pero van, si no estoy equivocado, Dinamarca, y con toda seguridad, Noruega. No vá el Imperio austriaco, pero van los reinos danubianos, sus vecinos y casi anejos. No va Turquía, pero vá Grecia. Por manera que, no solamente dentro de sí las primeras monarquías europeas verán producirse un movimiento industrial, ajeno, y hasta contrario á su dirección, sino que fuera de sí, veran las monarquías segundas, dominadas por su atracción, desengarzarse de ésta y entrar en el sistema de la República francesa. Estado europeo hay donde las asistencias ó no asistencias á la Exposición han traido un rompimiento interior. Ejemplo, Suecia y Noruega. Esta última nación, cuyas instituciones descansan, como las nuestras, sobre los principios de 1789, hubiérase creido renegada de la libertad, no asistiendo al concurso de París. Los reaccionarios, que no faltan allí, como en ninguna parte, pues componen una derecha en el Parlamento, apelaron á los votos é influjos rurales, para evitar la presencia de su patria. El ministro de Negocios Extranjeros desde Stokolmo influyó todo cuanto le permitían sus facultades en requerimiento de que Noruega se uniese á Suecia y faltaran las dos en Francia. Pero el ministro de la Gobernación noruego, que manda desde Cristiania, no quiso de ninguna manera obedecer á sugestiones tales y se propuso desasirse de la corte para proceder con arreglo á los intereses generales de la civilización. En vano Suecia recordaba cómo los Hapsburgos no participaban de la festividad por las tradiciones que lleva consigo aparejadas, y por los recuerdos que despierta. En vano el rey Oscar, no obstante su orígen francés, pues nada menos que su abuelo proviene de Pau, y debió á Francia su corona, mira de mal ojo á sus súbditos empeñados en asistir al aniversario del 89 contra la expresa real voluntad. Visto el desagrado régio, presentaron sus dimisiones el ministro de la Gobernación, y los compañeros que, como él, pensaban, quédanse á una el presidente del Consejo con los ministros complacientes y cortesanos. Creia la corte haber alcanzado con esto una verdadera victoria. Más el Parlamento noruego se rehizo á la creencia de que, desertando de París en el año próximo, desertaba de todos sus principios y hacia dejación de todos sus ideales. Y presidida la Cámara Noruega por el estadista insigne Konow, jóven de viva elocuencia y de ideas profundas, muy diestro en lides parlamentarias, y muy enamorado de la libertad universal, votó, no solamente la participación oficial en el certámen, sino también el auxilio necesario á fin de que no faltára un pabellón de colores liberales, como el noruego pabellón, á este centenario de la humana libertad. Yo felicito á Noruega por su resolución; pero no creo que le conviene mucho á la monarquía de Suecia. Pero ménos le convino á la monarquía española, que tras la oración parlamentaria de usted votase la Cámara en auxilio de quinientas mil pesetas al certámen conmemorativo de la declaración de los derechos del hombre y de la humanidad en la noche sublime del cuatro de Agosto de 1789.

Más aquí está la dificultad para usted en la revolución francesa, que cree abominable de todo punto. Y al dar tamaño adjetivo á ésta explosión del humano espíritu, volvíase airado hácia nosotros, y nos comunicaba como habia últimamente corroborado su juicio en Historia tan poco ultramontana y absolutista como la Historia de Taine. El historiador es muy recusable. Amigo mio antiguo le profeso afectos de aprecio y admiración. Pero se me antoja un astrónomo, empeñado en ver los mundos y los soles con el microscopio. Su prolijo análisis de los hechos particulares no da por precipitado no, la verdad histórica. Taine vé la paleta, los colores, el carbón, el esbozo de un cuadro, por ejemplo, como el cuadro de las Lanzas. Lo estudia todo, lo divide todo, lo separa todo, y luego no mira el producto, ni el conjunto. Y á pesar de todo esto, si hay algo en su historia de la revolución que tenga el doble carácter analítico y sintético, indispensable á estas obras del entendimiento humano, es el primer libro, aquel en que describe la monarquía espirante, y demuestra la necesidad imprescindible de la Revolución. Cuán fielmente descrita la córte de Versalles, cuando la minaba el espíritu revolucionario. En medio de los jardines, en lo alto de las terrazas, al rumor de los surtidores, al lado de las fuentes colosales, entre los grupos de académicas y acompasadas estátuas, tan artificiosas como los cortesanos y tan lejanas de la naturaleza y de la verdad como los preceptos de Boileau y como los poemas de Delille, bajo aquellos pórticos donde todo acusá el aparato de una escena teatral, á la sombra de aquellas alamedas cuyos árboles pierden sus formas espontáneas bajo las tijeras del jardinero como los hombres perdieran sus libertades propias de la igualdad asoladora del despotismo, creeis ver dibujarse la vida fastuosa de los tiempos de Luis XIV; los caballos, que vienen desbocados y espumosos de París todas las mañanas con visitantes y huéspedes nuevos á su lomo; las literas azules aparejadas para conducir las damas al despertar del monarca; los regimientos de domésticos, todos galoneados, requiriendo en direcciones varias el desempeño de sus innumerables cargos; los nueve mil soldados, que componen la guarnición, vestidos con oriental riqueza y cascabeleando, como mulas en feria, sonajas ceñidas de cintajos y plumas; los pajes con sus terciopelos y sus tisues y sus brocados riquísimos; los cien suizos con sus uniformes del siglo décimo sexto y sus partesanas damasquinadas y relucientes; los mosqueteros con sus casacas ornadas como casullas; los picadores vestidos de seda y amaestrando los caballos reales en las inacabables praderías; los timbaleros negros, cuyos rostros de brillantísimo ébano resaltan sobre sus galas de grana; los monteros con la trompeta y el cuerno á sus espaldas, la carabina ligerísima en las manos; los galopines de las cocinas, vestidos de blanco, que corren de aquí allá y chocan muchas veces con los galantísimos abates y sus relucientes chupas de raso negro; los obispos con sus peluconas blanquiscas y rizadas del modo más cortesano, arrastrando sus colas violáceas junto á los cardenales que arrastran sus colas purpúreas; los nobles, quienes, de antiguos soberanos feudales, se han convertido en maestros de ceremonias, alconeros, gentiles hombres de Cámara y boca, familiares y guardarroperos, creyendo esconder su decadencia en el explendor de su librea; las princesas y los príncipes seguidos de sus respectivas casas, que forman otras tantas córtes dentro de la córte; las duquesitas con sus tontillos y sus faldas rameadas y sus gotas de diamantes sobre el cabello escarchado de blanquísimo polvo; y entre todos y sobre todos, el rey, en su cámara recluido como un ídolo, en su trono asentado como sobre un altar, en sus paseos circuido como de una procesión, en sus acciones alabado con loores y cánticos semejantes á los lores y á los cánticos eclesiásticos; despertándose y levantándose en público; poniéndose y quitándose en público la camisa; para comer rodeado de treinta caballeros abscritos á su copa y á su plato: para oir misa de guardias que le miran siempre á la cara y responden

de su persona; para cazar de escuadrones enteros compuestos por los cazadores y de largas filas de carrozas donde van las señoras que admiran su destroza; gigantesca personificación de la historia, idolatrada, puesta en apoteósis eterna, erigida en divinidad por la irremediable servidumbre de sus vasallos, creidos, gracias á su perversa educación, de que un hombre solo podia personificar toda Francia.

E. Castelar.

(Se continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 17 de Julio.

Con asistencia de doce concejales y bajo la presidencia de D. Mariano Gimenez, dió comienzo la sesión á las 7 y media aprobandose, despues de leida el acta, la de la anterior.

Dió principio el despacho ordinario por la elección del cargo de Teniente-alcalde vacante, procediéndose á votación y dando el resultado de 11 papeletas en blanco y una á nombre de D. Pedro Gomez Adam.

Dióse lectura de una comunicación de la Delegación de Hacienda denegando la petición del Municipio sobre rebaja del exhorbitante encabezamiento de consumos, imposible de hacer efectivo por circunstancias de todos conocidas. Se discutió con calor por los ediles este asunto y por fin se acordó pasára á dictamen de una amplia comisión que con la Junta de Asociados propusieran lo procedente.

Se levó un oficio de la Administración de impuestos sobre una alzada referente á consumos, votando por unanimidad la corporación en no alzarse de la resolución de aquel centro administrativo.

Despues de leida una relación de gastos remitida por el jefe del Batallón Depósito de esta ciudad, sobre los ocasionados por los quintos sujetos á observación, se acordó su pago.

Quedó enterada la corporación de una circular de la Comisión provincial, pidiendo datos sobre ofertas hechas para la construcción del ferrocarril, y se acordó pasara dicha circular á estudio de la comisión de Hacienda, si bien teniendo en cuenta lo acordado con anterioridad por el municipio.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual y la cuenta del alumbrado público correspondiente al trimestre último. También lo fueron otras varias sobre bagajes y suministros á pobres transeuntes. Pasarón á la comisión otras sobre recaudación de consumos y recayó la aprobación en las correspondientes á los toros y fiesta del Angel.

Quedó pendiente de aprobación para la sesión inmediata una instancia del carpintero Angel Rubio, que pide se le paguen 500 pesetas que le adeuda el municipio por trabajos realizados el año 83. Hubo un ligero altercado entre la presidencia y los señores Punter, Hernando é Iturbide que afirman en contra del Alcalde que ya se acordó su pago. (Tienen razón.)

Pasa a la comisión de obras una instancia de D Fructuoso Dauden sobre inovación de una pequeña obra en una casa de su propiedad en la calle de San Juan, despues de un incidente bastante largo.

Se admitieron dos instancias, que pasaron á la comisión, pidiendo asistencia facultativa. La corporación acordó se publiquen las listas de contribuyentes elegibles para la Junta municipal y terminó el despacho ordinario con el acuerdo de que durante el verano se celebren las sesiones del municipio á las 4 de la tarde.

Pide la palabra el Sr. Iturbide solicitando un mes de licencia é igual petición hizo el Sr. Esteban Robledo, quedando pendientes de resolución ambas solicitudes.

El Sr. Punter pidió explicaciones á la presidencia sobre varios asuntos pendientes de despacho y sobre el trámite del recurso de alzada entablado sobre la *célebre casa* de la calle de Alcañices número 14, dudando el concejal aludido que el recurso se haya elevado á la superioridad. Contéstale el presidente diciendo que las noticias que el señor Punter tiene se las han debido de contar *después de cenar bien*, á lo cual dicho señor increpa á la presidencia por su falta de comedimento con los concejales.

El precitado concejal pregunta si á D. Carlos Aspas se le ha obligado al pago de los derechos de macelo por los toros sacrificados en las dos corridas de Mayo. El presidente dice que ya fué avisado.

Gomez Adam propone que se dé posesión al conserge de la plaza de toros y se forme el inventario. El Alcalde *dice que no puede ser* (Admiración en los escaños y en el público que murmura.) Con este motivo se arma un ruidoso incidente y usan la palabra: Ubide pide se traiga el registro del personal de la secretaría y Adam que se lea el acta del 13 de Abril en la cual se acordó el nombramiento de conserge de la plaza. Se niega el presidente á que se lleve á efecto la posesión y la mayoria de los concejales censuran al presidente por su indolencia en cumplir los acuerdos. Pide el Sr. Adam que se dé un voto de censura á la presidencia por su conducta y es llamado al orden en medio de los rumores del público y de la actitud enérgica de todos los ediles. Adam insiste y el Alcalde descompuesto toca la campanilla y levanta la sesión en medio del mayor vocerio.

Y cae el telón y el público desaloja el local haciendo sabrosos comentarios.

En la alcaldía la segunda parte, que fué animada al decir de las gentes.

Y hasta la otra que promete ser *de órdago*.

Un vecino.

CRONICA.

¿Que se ha propuesto *El Correo* con el suelto que en su último número nos dedica? ¿Intimidarnos? Pues vuélvase, si tal es, la amenaza á su tintero, porque no nos hace miedo, dispuestos como estamos á responder siempre de lo que escribimos.

Y esto sentado, hemos de preguntarle: ¿Cuando hemos dejado de respetar á las *personalidades* de sus redactores? Si nuestros juicios respecto á los actos de sus inspiradores no le agradan, tenga paciencia, como todos la tenemos, y observe, por lo que al periódico se refiere, que cuando á él nos hemos dirigido, ha sido contestando á lo que de El Eco ha dicho, sin aludir personalmente á ninguno de sus redactores, como tales. ¿O es que cree *El Correo* tener el privilegio de decir cuanto le plazca, por ser periódico de Cámara, sin que nadie le replique?

Por lo demas, el poco aprecio que de nuestras palabras puede el colega haber hecho, sería escaso correctivo, si de corrección fueran merecedoras, porque no le reconocemos autoridad para corregirnos; no siendo, por otra parte, exacto que estime en poco lo que decimos cuando en todos los números nos distingue con sueltos en que se ocupa de nuestras apreciaciones.

Si á las palabras, no huecas ni palabrotas, sino enérgicas y dignas que insidiosas alusiones á estimadísimos amigos nos han arrancado alguna vez en son de protesta, no ha contestado *El Correo*, revelará tal conducta arrepentimiento *ú otra cosa*, pero nada que envuelva la idea de correctivo, como no sea recibido, pues no le dá nunca el que provoca con su posterior silencio.

—

Dice nuestro colega *El Correo* que la combinación de gobernadores no se estendera á nuestra provincia y que lo siente por nosotros.

Mil gracias, estimado colega; nosotros nos alegramos que así sea por tener el gusto de poder indicar, cuando empiecen los contratiempos donde venden maletas para viaje de *ida* sin *vuelta*.

—

Nuestros lectores habrán observado que desde el dia en que fué denunciado nuestro periódico por el célebre asunto de las pesetas que intentó cobrar el señor alcalde, y mas todavía desde que el tribunal, con reconocida justificación, dió su veredicto, hemos sido parcos, quizá faltando á nuestros deberes de periodistas, en ocuparnos de los actos de la referida personalidad, á fin de que no se diese torcida interpretación á nuestras palabras. Hoy, con verdadero disgusto, tenemos que hacer algunas consideraciones sugeridas por lo ocurrido en la sesión que celebró el martes la corporación popular, cuya reseña va en otro lugar de este número.

* * *

Es verdaderamente desdichado el señor Gimenez Ramos en cuanto se refiere á su gestión administrativa, como presidente del ayuntamiento. Y aun cuando todas las personas sensatas de esta población pronosticaron, al ser nombrado dicho señor para tan importante cargo, lo que ha venido ocurriendo, preciso es reconocer que no pecaron de pesimistas, por cuanto aun para los mas recelosos ha habido verdadera sorpresa al ver la gran *despreocupación* del señor alcalde.

Conocido era el señor Gimenez Ramos como concejal en el anterior bienio, y las actas del municipio atestiguan la especialidad de su caracter, pues están llenas de votaciones en que se quedaba completamente *solo;* y sin embargo, así como un azar de la política le dió la honrosa, cuanto para él inesperada investidura de representante del pueblo, una funesta complacencia, por no decir insigne torpeza del anterior jefe de la provincia, le dió la más alta representación en la casa del pueblo.

* * *

Las consecuencias las viene pagando quien menos debia pagarlas, el pueblo de Teruel. Los servicios que el municipio ha de llenar están peor que nunca; las comisiones, llenas de buena fé, se estrellan ante las genialidades del presidente que demora el cumplimiento de los acuerdos del ayuntamiento sin motivo que lo justifique; ni hay policía urbana, ni arreglo de calles, ni visitas á los mercados, ni peso, ni celo en muchos empleados de consumos, ni cuidado en los montes públicos, ni nada que demuestre que hay quien vele por los intereses municipales.

* * *

Y esto lo sabe la primera autoridad civil á la que han llegado quejas de los concejales y de la prensa, y le tolera y ampara con su incalificable apatía. Quizá dirá que estas quejas no se han hecho en forma que obligan á resolver; pero una autoridad celosa de su prestigio no necesita mas que conocer las necesidades para acudir á su remedio.

* * *

Veremos si encuentra alguno en vista de lo ocurrido en la sesión última del municipio, y si tiene aun frases de elogio para la conducta del alcalde que no queremos calificar por no encontrar adjetivo que nos satisfaga.

El señor Gomez Adam preguntó por qué no se habia dado cumplimiento á un acuerdo tomado hace tres meses, participando al interesado su nombramiento de conserge de la Plaza de Toros. El presidente contestó con evasivas y el señor Gomez pidió al ayuntamiento que acordase un voto de censura para el presidente en vista de que para él eran letra muerta los acuerdos de la corporación.

El presidente le llamó al órden porque no reconoce derecho en ningún concejal para censurarle.

Insistió el señor Gomez y con acentos arrancados por la indignación y el convencimiento, decia: ¿Pues entonces para que estamos aquí?

Hemos de tolerar, sin levantar la voz de protesta que el presidente del municipio no ponga los medios para hacer efectiva una multa de cuarenta pesetas, impuesta á un comerciante que se le encuentra una balanza falsa?.... El señor presidente levanta la sesión..... por lo avanzado de la hora, dejando al público ansioso y escandalizado.

Ahora bien, preguntamos al señor gobernador. ¿Puede el municipio cumplir su misión con este presidente?

—

Dice nuestro estimado colega *La Asociación* por boca del ciudadano Garcés:

«Después de tres *ensayos*, resulta que D. Miguel, no se sienta en los escaños. Y hétenme ustedes sin saber por qué *cuerda* entonar una *plegaria* por el *modo Sidio*, que según el decir de Fr. Gerundio que decian los antiguos, aplicaban al canto triste, quejumbroso y suplicatorio, aunque en verdad también ignoro qué *papel* desempeña en este *spratitito fus..... hionable*.

De todos modos hay que reconocer que es hombre de fortuna. Hasta el *maestro de capilla* va á dar un *obligado*, llamado renuncia, con tal de hacerle un lugar en la *concha* y desde la que dará el *tono* por *bajo de cuerda*, para entrar á *acompañar* ó acaso á dar *clave* en ocasión oportuna como dice *brazo de hierro*.

Si asi sucede, le obsequiaremos con unas *piezas concertantes*, entonadas por *fa* mayor, aunque él mejor las quisiera por *sí* y para *sí*.»

Y vea la *micróscopica opinión* de *El Correo* como tiran contra el *hombre* que tanto defiende, los que ni siquiera de política se ocupan, aunque desde luego comprenden por su misión *los males* que á la humanidad aquejan y sobre todo tienen

perfectamente estudiado, el *cancer corrosivo* que ha salido á esta provincia, desde pocos meses á esta parte, cuyos efectos son de *pronóstico reservado*.

Vamos, amigo Garcés, recete usted alguna cosa util al paciente á ver si la ciencia de Galeno hace algun milagro.

Tomamos de *La Paz del Magisterio*:

Nuestro particular y querido amigo, D. Eugenio Tejero, ha sido repuesto en el cargo de Inspector de 1ª enseñanza, destinado á prestar sus servicios a la provincia de Huesca.

Por calificar de injusta la cesantía del señor Tejero en Mayo último, cuando dicho señor desempeñaba aquel destino en esta, se nos procesó de una manera inusitada. Hoy el gobierno de la nación utiliza los servicios de aquel probo é inteligente funcionario, dando una satisfacción cumplida á sus relevantes méritos y haciendo justicia á la defensa que en momentos críticos hicimos de nuestro ilustrado amigo.

La razón solo tiene un camino y la superioridad con su excelente y recto criterio, ha subsanado el perjuicio ocasionado al Sr. Tejero, incapaz de faltar nunca á sus deberes, ni someterse á las estudiadas hañazas de esos caciques de levita que solo trabajan *pro domo sua*.

La enhorabuena mas cumplida al precitado Sr. Tejero y nuestros plácemes al gobierno por su acertada elección.

El Magisterio de Huesca y su provincia ya saben quien es el nuevo Inspector.

En cambio sus detractores estan de luto.

Y váyase lo uno por lo otro.

—

Esta tarde se llevará á efecto en nuestro circulo taurino (si el tiempo lo permite) la anunciada corrida de vaquillas y toretes.

Deseamos á los empresarios buen tiempo y gran entrada, agradeciéndole su deferencia en remitirnos una localidad para la citada fiesta taurina.

—

En las cárceles de nuestra ciudad se están practicando las obras necesarias para habilitar dos locales que puedan servir de correccional á los presos, cuyas condenas hayan de extinguirse en esta.

Merece aplauso el celo y actividad de nuestro querido amigo el digno director del establecimiento, D. Sixto Beller, el cual todavia intenta ver de conseguir un locutorio para la comunicación con los presos.

—

El espantoso crimen que se cometió en Madrid, del que fué teatro la casa número 109 de la calle de Fuencarral, continua siendo el tema obligado de todas las conversaciones y la preocupación constante de la opinión pública, tan avida siempre de emociones fuertes.

Tratándose de un delito que se halla revestido de tan graves circunstancias y que indica en sus autores un tan alto grado de perversidad, no es de estrañar que haya tenido el triste privilegio de impresionar profundamente la opinión, que paso á paso sigue la marcha de las diligencias judiciales.

Conocidos los antecedentes del hijo de la desdichada victima, las miradas todas se volvieron á él como recelosas de que pudiera ser el autor de tan bárbaro atentado, atribuyéndole el vil propósito de conseguir cuanto antes la fortuna que poseia su desgraciada madre.

Las primeras diligencias así se encaminaron y tal versión tomo visos de cierta cuando la Higinia Balaguer, criada de la casa, designó al hijo como único autor de tan nefando crimen, atribuyendo al señor Millán Astray el propósito de que aquella declarase en determinado sentido.

Despues se ha puesto en libertad al Sr. Millán por no resultar probado que el Varela quebrantase la condena que venia sufriendo y dicèse que en cuanto este cumpla será tambien puesto en libertad. En virtud, pues, de nuevas diligencias practicadas por el juzgado, parece ser que la investigación judicial lleva rumbo distinto al seguido hasta ahora para descubrir el autor ó autores de tan horripilante crimen y para los cuales reclama la sociedad impresionada el justo y merecido castigo.

Por nuestra parte, tantas y tantas contradicciones se observan en el relato que hacen los periódicos; tan inverosimiles y fantasticas parecen algunas versiones; tan rotundamente se han desmentido datos que se tenian por ciertos y evacuándose como se evacuan con gran reserva todas las diligencias sumariales, creemos no sea posible aventurar opinión en ningun sentido, para no faltar á la consideración que reclama la honra de los detenidos y que la justicia puede en su dia declarar inmaculada.

Espérese, por tanto, que la justicia se haga.

—

Es de gran interés para los estudiantes una real órden que ha publicado la *Gaceta* concediendo matrícula y exámen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los que falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ò los de facultades escuelas profesionales y escuelas normales.

Las condiciones establecidas son las siguientes:

Se solicitará dicho exámen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

Los alumnos que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo exámen, y sí á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Setiembre de 1889.

Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán su derecho á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1888-89 han sido alumnos oficiales.

—

Han sido denunciados varios periódicos de Madrid, entre ellos *El Liberal El País y El Resumen* por ocuparse del sangriento crimen de que en otro lugar nos ocupamos.

En cambio han sido quemados públicamente números de *La Correspondencia de España* por personas del pueblo madrileño, no conformes con varias apreciaciones del colega noticiero.

Muy triste es que la prensa sea la victima que hasta hoy ha pagado los vidrios rotos en la célebre causa.

Paciencia y no poca necesitan los periodistas para llevar con resignación tan duro calvario.

Lamentamos de veras el contratiempo sufrido por aquellos estimados colegas.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 33 á 34 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 30 á 31 id.
Candeal, 30 á 31 id.
Jeja, á 28 á 29 id.
Chamorro de Castilla, 29 30 rs.
Blanqueta ó Royo, 26 á 29 id.
Morcacho, de 22 á 23 id. id.
Centeno, á 16 1|2 id. id.
Cebada, de 14 á id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 34 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5'25 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 18 id. id. id.
Arroz, 28 y 29 rs. arroba.
Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.
Id. de obeja, á 1'25 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judias pinet blancas 24 rs. arroba.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.